

## 8.1 INSCRIPCION ESTABLECIMIENTO COMERCIAL - SECRETARIA DE HACIENDA

### *Trámite o servicio:*

INSCRIPCIÓN RIT MUNICIPAL

### *Descripción:*

El registro de información tributaria RIT, tiene como objetivo identificar y clasificar a las personas y entidades, bajo la denominación de contribuyentes, declarantes, agentes de retención / autorretención o sujetos con obligaciones tributarias a través de la plataforma establecida por el municipio.

### *Dirigida a*

Todos los contribuyentes, personas naturales o jurídicas que tengan un establecimiento de comercio o desarrollen una actividad de servicios industriales, comerciales o profesionales independientes en la jurisdicción de Cajicá.

*Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio (tener en cuenta la información registrada en los siguientes documentos)*

1. Cámara de Comercio.
2. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
3. RUT - Registro Único Tributario (*el código de la actividad económica debe coincidir con el objeto o destinación del establecimiento*).
4. Correo electrónico debe ser el mismo registrado en el RUT.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio: (únicamente a través de página web)*

1. Ingresar al link <https://cajica.ligiic.co/Contribuyente/Registro.aspx>
2. Diligenciar el formulario en su totalidad adjuntando los requisitos enunciados en el numeral anterior (la plataforma no registrará la información si no es diligenciada en debida forma).
3. Una vez diligenciado el formulario, la plataforma procederá a notificar a la Secretaría de Hacienda la solicitud, la cual es validada por los funcionarios designados para ser aprobada o rechazada según el caso.
4. En caso de aprobación, llegará a su correo electrónico la confirmación de inscripción, el RIT y la contraseña.
5. En caso de no ser aprobada la solicitud, se le informará el motivo de rechazo vía correo electrónico para que sea subsanada y reiniciar el trámite nuevamente.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días Hábiles: 3 a 5 días hábiles